



to de 14 de Agosto de 1906, anunciando
segunda subasta por el mismo tipo y
condiciones de la primera; Entendida la con-
formacion aneja a instruir al Sr. Alcalde
Presidente para que obre en consecuencia
lo que determina el citado Reglamento, ce-
lebrando en el momento oportuno el mis-
mo, y en su dia de cuenta a la Exposi-
cion del resultado de esta expediente.

Conforme al art. 129 de la Ley munici-
cipal se presento el extracto de sesiones
del mes anterior que fue aprobado con-
dando en remision al Sr. Gobernador civil
de la Provincia.

y no habiendo otras asuntos se levan-
to la sesion y en acta que fue aproba-
da y firmada por los concurrentes en
el dia del 1 de Octubre de mil novecien-
tos seis, certifico = Sobre raspado. dia 21.

Me vale
Sancion
Gola
Sankhoff
Nino
Hanes
Sancion
Hallas
Reguera
Jefe de Muni

sin ordinario del 21 de Octubre de 1906.

En la villa de Beas de Segura a veinte y
uno de Octubre de mil novecientos seis; a las
once de la mañana y en el salon de con-
sejos de la casa consistorial se reunieron los
Sres. Concejales reunidos al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Ubeda,
y Raper, para celebrar la subasta de hoy
y habiendo suficiente numero el Sr. Alcalde
la declaro abierta, aprobando la del dia
ante curso ultima celebrada, en atencion
a no tener asuntos que tratar el domingo
siguiente.

De orden de la Presidencia, yo el Ser-
vicio, di lectura al Boletin Oficial n.º 92
de autores de Julio ultimo en el que apa-
rece edito que anuncia el destino de
la finca sita en Alto, propia de D.º Souto,
D.º Estevé, en las partes que confinan
con la D.º de Santa Cecilia de este cantal,
de propios, celebrando para dicha opera-
cion el dia veinte y tres del presente mes.
Entendidas las conformacion y estando se-
bre la mesa los documentos que se re-
fieren a dichos anteriores, una vez

examinados éstos por unanimidad en su
 sesión ordinaria se designó la Comisión
 que en representación de este municipio
 ha de asistir en la fecha antes dicha al
 juzgado por el distrito forestal, con
 protesta de los Señores, Primer Excmo. de
 Alcalde Don Arturo Sanchez Medina y con
 cejales Don Ramon Ibarra Montoya y
 Don Juan José Piquero Piquero, a los que
 se les facilitará los documentos necesari-
 os y pertinentes al caso.

Habiendo otros asuntos de quita
 tos se levantó la sesión y en acta que fue
 aprobada y firmada por los Señores conce-
 jales en la del veinte y ocho de Octubre
 de mil novecientos seis, certifico =

[Handwritten signatures and names]
 Sola Nueva
 San Juan Pequeña
 José M. Muñoz

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1906 =
 En la villa de Peas de Segura a veinte y
 ocho de Octubre de mil novecientos seis,
 siendo los diez de la mañana y en el

salón de sesiones de la casa consistorial
 se reunieron bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde Don Angel Medina y Lopez, los Sres. Con-
 cejales ausentes al margen para celebrar
 la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente
 número el Sr. Presidente la declaró abierta
 aprobándose el acta de la anterior que fue
 leído.

Se dio cuenta de la orden del Guega
 de municipal referente a causa que se
 sigue sobre incendio en la Dehesa de las
 Haldas batanas contra el vecino francés
 es Sanchez Romano; enterados la Corporación
 acordaba no intervenir en las mismas
 en remesas a las indemnización que en
 su día pueda corresponder a este Ayuntamiento.

Por el Regidor Interventor se presenta
 la distribución de fondos para el mes en
 tante y examinada, la Corporación le pro-
 dujo su aprobación.

Habiendo otros asuntos se levantó la
 sesión y en acta que fue aprobada en la
 del veintinueve siguiente de que

[Handwritten signatures and names]
 certifico = Sola Nueva
 San Juan Pequeña
 José M. Muñoz

Sesión ordinaria del 10 de Noviembre de 1906.

En la villa de Boas de Segura a veinte de
Noviembre de mil novecientos seis, siendo
las diez de la mañana y en el salón de sesio-
nes de la Casa Consistorial se reunieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Urdaz,
y a las diez y cinco, los tres Concejales auctores al mar-
gen, para celebrar la ordinaria de hoy, y ha-
biendo suficiente numero el Sr. Procurador
la declaró abierta aprobándose el acta de la
anterior que fue leída.

— Pasa cuenta de la solicitud del vecino
Francisco Muñoz Cuadros que pide la con-
cesión de un grifo cerrado del manantial
de la fuente del Hanguillo, para en casa situar
en la calle del Anfosto. Entendida la Corpora-
ción acuerda conceder las tierras de agua,
que se solicita con grifo cerrado de determi-
nadas, previo el pago de la cantidad de
ciento veinte y cinco pesetas que es la es-
tipulada.

Presentado el extracto de sesiones del mes
anterior fue aprobado acordando su remi-
sion al Sr. Gobernador civil conforme dispone
el art. 109 de la Ley municipal.

Se dio cuenta del Boletín Oficial n.º
189 del día primero del corriente mes en el
que se señala el cupo de contingente pro-
vincial para el próximo año de 1907 au-
mando a este pueblo la cantidad de, pe,



A.0.977.783*

estas veinte mil trescientas veinte y dos, mara-
tas y cuatro cuartos, y siendo la cantidad
presupuesta 7009 pesetas, es visto ha de fal-
tar para cubrir esta obligación trescientas
veintenas y tres pesetas cuarenta y cuatro
cuartos, acordando extender la liquidación.

Figurando en el presupuesto para el año
de 1907 la cantidad de quinientas pesetas
como producto de degüello de cerdos en el
matadero municipal para la celebra-
ción de la subasta conforme dispone la
Instrucción de contratos municipales de 24 de
enero de 1905.

+ Se acordó satisfacer con cargo al capítu-
lo de imprevisos la cantidad de
importe de giros para pago de contin-
gente provincial y otros ingresos hechos al
tesoro por 10 p.º de pesos y medidas
y 1/2 de papeles.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la se-
sión y en acta que fue aprobada y firmada por
los tres Concejales, en la del once siguiente, de que cont.

Me
Señalador Ciudad
Ximo
Señalador Pequeño
Señalador Lolo

Señalador de

sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 1906.

En la villa de Beas de Segura á once de Noviembre de mil novecientos seis, siendo las diez de la mañana, y en el salón de sesiones de la casa consistorial, se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen para celebrar la ordinaria de hoy, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Arturo Sanchez Medina, y habiendo suplicado primero el Sr. Presidente la declaró abierta, aprobándose el acta de la anterior, que fue leída.

El Presidente hace constar que habiendo terminado su ausencia el Sr. Alcalde de ausentarse para asuntos de familia, lo habia hecho encargando de la presidencia al que expone y solicita de la Corporacion veinte dias de licencia si contar desde el día vengo en que se ausentó, hasta el veinte y siete de los mismos: El Ayuntamiento, penetrado de la urgencia y necesidad en que funda su petición el Sr. Alcalde acuerda concederle la licencia que solicita, debiendo ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador civil.

Vista la solicitud del vecino Juan, Urbano Cuadros que pide la concesion de un quifo cerrado de agua del manantial del Langullo, para su casa sita en la Plaza del Mercado, enterada la Corporacion acuerda acceder a lo solicitado concurriendo el quifo de siete mil quinientos noventa y cinco cuartos y cinco puntas que es la cantidad estipulada

Habiendo renunciado el cargo de Alcalde Pedáneo del distrito de Castañar Cabanas Alfonso Cuadros Ortega se nombra por el Sr. Presidente y del acuerdo con la imposicion al Sr. Juan Cuadros Medina, al que se le, da por la credencial y las insignias de este cargo.

Por los Sres. Concejales Pareda y Reguena fueron presentadas las cuentas del cuarto ocasionado en la reparacion de las calles Chomillo y Albarrin respectivamente a importancias 966 y 375 pesetas, las que fueron aprobadas por unanimidad.

Tambien se acordó llevar a cabo las reparaciones de los caminos, Hospital, y adquisicion de divanes, bajo la direccion de los Sres. Concejales que se detallan:

La del camino del Barrojo por el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Sanchez.

La del camino de los Almorciles por el Sr. Alcalde Sr. Sanchez.

La del camino de los Cobreros por el Sr. Soler.

La del camino del Rio, por el Sr. Vico.

La del camino de Albaranes por el Sr. Vico.

La reparacion del Hospital por el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Sanchez.

Aprobar la cuenta presentada por el Depositario importando setecientos cuarenta y cinco pesetas valor de los divanes adquiridos para el Salon de sesiones de la casa consistorial.

Y no teniendo otros asuntos de

que trata de levantar la seccion y en la
la que fue aprobada y firmada por los
señores Concejales en la del diez y ocho siguiente
de que certifico =

116
Sanchez Gallay Sanchez
Reguera Mendez Gola
Vela Mas
Juan de Herrera

Seccion ordinaria del 18 de Noviembre de 1906. =

En la villa de Orens de Segura a diez y ocho
de Noviembre de mil novecientos seis, en la
la tarde de la mañana, en el salon de la
de la casa consistorial se reunieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio San-
chez Medina, los señores Concejales que al momento
se reunieron para celebrar la ordinaria
de hoy, y leida la de las anteriores por una
señalada fue aprobada.

Por los señores Concejales que asi continuan
en se detallan primero presentadas las
cuentas de las obras publicas que les habian
ido conferidas y que son como sigue:
La presentada por el Sr. Alvaro del garto
ocasionado en el empedrado de la calle de
San de Boladillo importante 362 pesetas.
Por el Sr. Gola la del garto ocasionado
en el empedrado de la calle de la Paleta
importante 412 pesetas



Por el Sr. Ardoz la del garto ocasionado
en el empedrado de la calle de San
medida importante 894 pesetas.

La presentada por el Sr. Reguera
de la reparacion del camino de Arroyo
del Ojano importante 815 pesetas.

Del mismo modo se presenta por la
Comision de Fiestas la cuenta del garto
ocasionado con motivo de las fiestas en
el mes de Septiembre importante mil
pesetas.

Asi como ellas fueron examinadas por
la Corporacion presentandole su aprobacion
por unanimidad.

Asi mismo fue aprobada la cuenta
presentada por el Depositario munic-
ipal importante setenta y cinco pesetas,
valor de los premios repartidos a los
niños de las escuelas en veinte de Septiembre
de ultimo.

Por ultimo se acordó ejecutar las obras
de entarimado y ordenar el mobiliario
necesario para la oficina del Inve-
ntario municipal, cuyo gasto se ejecuta
por la cuenta de la direccion del Sr. Alcalde Pre-
sidente.

Y no habiendo otras asuntos se levantó la sesión y en esta fue aprobada y firmada por los Sres. Concejales en la sala del ayuntamiento y en su siguiente, de que

Me certifico =
Saludable
Reguena
Valer
Hallay
Kuda
Sola
Jose M. Huerta

Sesión ordinaria del 25 de Noviembre de 1906.

En la villa de Beas de Segura a veinte y cinco de Noviembre del mil novecientos seis, siendo las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde los tres Concejales autorizados al margen, para celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número el Sr. Presidente la declaró abierta, aprobándose el acta de la anterior que fue leído.

Fueron presentados los cuentas de gastos ocasionados en obras públicas, como sigue:

La del camino de Paris y Cuernavaca de Ambrosio que presenta al Concejal Sr. Sola, por pesetas 120.
La del empedrado de la calle de Huelvas, que presenta el Concejal Sr. Osuna, importante 974 pesetas

La del empedrado de la calle del Rey pulleto presentada por el mismo Sr. Osuna, importante 877 pesetas

La de reparaciones hechas en la casa consistorial presentada por el Concejal Sr. Andoy, importante 79.50 pesetas

La de la limpieza de la alcantarilla de San Agustín presentada por el mismo Sr. Andoy, importante 416 pesetas.

Todas ellas fueron examinadas por la Corporación y encontrándose conformes por unanimidad fueron aprobadas.

Del mismo modo fue examinada y aprobada la presentada por el depositario municipal importante 531 pesetas, valor de las galerías y pabellones adoptados para los huecos del salón de sesiones del Ayuntamiento.

Habiendo quedado vacante la plaza de vigilante del río por defunción de Antonio Menéndez Corpó, que la desempeñaba, a propuesta del Sr. Alcalde se nombra interinamente a Amado Moreno Simón.

El Sr. Alcalde Presidente propone a la Corporación que encontrándose vacantes algunas plazas de Guardas municipales de campo y siendo la época más necesaria para la Guardia

y vigilancia de la escuela de oculto para
 rigurosa de este término, para cu-
 ya atención existe consignación en el
 presupuesto municipal, cuya llegada
 el momento de cubrir dichas plazas, a cuyo
 efecto presentaba la propuesta siguiente:
 Para guarda vigilante del Rio San Blasque Martine
 Pedro Sola Santiago - guarda de campo
 Santiago Santos Martine id
 Alejandro Chova Martine id
 Julián Traveso Gomez id

Enterada la Corporación aprobada lo
 presupuesto por el Sr. Presidente para
 que care de aceptar el cargo los dichos
 nombres, entraron en funciones el día pri-
 mero del mes próximo.

Y en hablando otros asuntos se le-
 vantó la sesión y se acordó que fue apro-
 bada por los Sr. Concejales en la del
 día de Diciembre de que certifico =

Señalado
 Regencia
 Viler
 J. M. M. M.
 J. M. M. M.



sesión ordinaria del 2 de Diciembre de 1906.

En la villa de Peas de Segura a dos de
 Diciembre de mil novecientos seis; siendo
 los días de la mañana y en el salin
 de sesiones de la Casa Consistorial se reunió
 con bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
 D. Angel Uceda y Lopez, los Sr. Con-
 cejales autorizados al margen para celebrar
 la ordinaria de hoy y leída el acta de
 la anterior, fue aprobada.

Presentado el extracto de sesiones del
 mes último fue aprobado acordando
 la Corporación se remita al Sr. Abogado
 del Civil conforme a lo dispuesto por
 el art. 109 de la Ley municipal.

Por el Concejal Martorell se presenta
 la distribución de fondos para el presente
 mes siendo aprobada por unanimidad.

También fueron presentadas las cuentas
 de gastos en obras públicas como se deta-
 lló a continuación:

La que presenta el concejal Sr. Arduy
 del gasto ocasionado en la reparación
 de las Cámaras de la fuente de Valparaiso
 importante 755 pesetas.

Se

En la reparacion del camino de
la hacienda del Borboton presentada por
el Concejal Sr. Requena importante 914
puntas.

Una de las reparaciones en las cañerías
de la Fuente del Haledillo presentada por
el Sr. Queda e importante doscientos sesenta
y ocho puntas.

Una de las reparaciones del camino de la
Vizcaino presentada por el Sr. Urbáñez
importante 632 puntas.

Examinadas que fueron por la Corporacion
municipal, todas fueron aprobadas por unanimidad.

Del mismo modo fue aprobada la
ordenanza que presenta el Depositario municipal
por pagar hechos de propios y no
gastos importante 88'25 puntas.

Y no habiendo otros asuntos se levantó
la sesion y su acta que fue aprobada
y firmada por los concurrentes en la del
día y mes del mismo, de que certifico =

Alcalde
16 de Mayo
Sancincha
Stallay
Requena Queda
Sola
Urbáñez
Jefe de Hecor

sesion ordinaria del 9 de Diciembre de 1906.

En la villa de Ocas de Segura a nueve de Di-
ciembre de mil novecientos seis; siendo los
días de la sesion ordinaria y en el salon de se-
siones de la casa consistorial, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Angel Urdaneta
y de pza, se reunieron los señores Concejales
asistidos al margen para celebrar la sesion
ordinaria de hoy, y habiendo suficiente nú-
mero el Sr. Presidente la declaró abierta
aprobándose el acta de la anterior que
fue leída.

En las propuestas del Sr. Presidente se acuerda
adquirir los muebles que faltan en
el despacho del Alcalde y reparar el parti-
mento del mismo.

Atendiendo al perjuicio ocasionado
por la pendencia de agua en el distrito
de la Fuente del Haledillo, se acuerda su
reparacion inmediata encargando de la
ejecucion de las obras al Concejal Sr. Ur-
báñez.

Y no habiendo otros asuntos se levantó
la sesion y su acta que fue aprobada en
la del día y mes, de que certifico =

16 de Mayo
Sancincha
Stallay
Requena Queda
Sola
Urbáñez
Jefe de Hecor

sesion ordinaria del 16 de Diciembre de 1906.

En la villa de Beas de Segura a diez y seis de Diciembre de mil novecientos seis; en las diez de la mañana, en el salon de sesiones de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Uceda y Lopez, se reunieron los tres Concejales ausentes al margen para celebrar la sesion ordinaria de hoy y leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

El Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion de haber nombrado para el cargo de vigilante del rio a don Placido Martinez en la vacante por defuncion de Antonio Martinos tiempo que lo desempeñaba. Entoradas la Corporacion aprueba lo dispuesto por el Sr. Alcalde.

Examinada la peticion que hace el vecino Ant. Carr. Mayo y visto el informe emitido por la Comision de Policia Urbana, la Corporacion acuerda concederle la parcela de terreno sobrante de la via publica que se constituye en las edificaciones en el sitio angulo entre la calle de San Juan y la de Albaricin, por precio de tres pesetas que ingresaran en los arcas del municipio.

Del mismo modo ha sido examinada la peticion del vecino Joaquin Martinos Martinos para que se le conceda la pequeña parcela de terreno sobrante a espaldas de su casa sita en la Plaza del Mercado para formar

línea con la casa antigua por la parte superior; Entoradas la Corporacion acuerda hacerle la concesion solicitada, debiendo satisfacer la cantidad de cinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos se levanto la sesion y se acta que fue aprobada y firmada por los tres concejales en la extraordinaria de hoy diez y ocho de Diciembre de que

certifico =
Uceda, Saiz, Gallego
Santesteban, Requena, Pineda
Velas, Juan, Gola
Flores, Jose de Munoz

sesion extraordinaria del 18 de Diciembre del 06.

En la villa de Beas de Segura a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos seis; en las diez de la mañana, en el salon de sesiones de la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Uceda y Lopez, se reunieron, previa convocatoria, los tres Concejales ausentes al margen para celebrar la sesion ordinaria de hoy y leida el acta de la sesion

sesion ordinaria del 30 de Diciembre de 1906.

En la villa de Beas de Segura a treinta de Diciembre de mil novecientos seis, siendo las diez de la mañana, en el salon de sesiones de la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Uceda y Lopez se reunieron los tres Concejales constituidos al mangen para celebrar la ordinaria de hoy y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Por el Regidor Interventor se presenta la distribucion de fondos para el mes de Enero que la Corporacion aprobo.

Dada cuenta de la orden del Jefe Cuartelero del Regto Caballeria de Alfonso XII, 21 de Caballeria fecha 26 del actual mes en la que se instruya expediente para justificar que Dolores Lopez Fernandez, viuda del soldado Antonio Perez Lopez es viuda y pobre sin tener más hijo que el expirado soldado, por haber falleido el unico soltero que tenia: Entenada la Corporacion y visto lo que dispone el art. 149 de la vigente ley de quintas se acordó la fundacion del expediente justificativo y que en su dia se remita como al anterior.

Por varios Señores Concejales se presentan las cuentas de obras publicas que les habian sido encargadas en sesiones anteriores y que fueron aprobadas en la forma

siguiente:

Por que presenta el 1.º Teniente de Alcalde Sr. Sanchez de la reparacion del camino del Barason por pesetas 745.

Por que presenta el Concejale Sr. Ayuso de la reparacion de las Aleguillas por Pesetas 677.

La presentada por el Sr. Sola de la reparacion del camino de los Camboros importante 442 pesetas.

Por que presenta el 1.º Teniente de Alcalde Sr. Sanchez por la reparacion del Hospital de Pesetas 322'50.

Por presentada por el Sr. Alcalde Presidente del importe de sueldos y reparacion del entarimado del progaplo municipal importante 173 pesetas.

Por que presenta el Concejale Sr. Nuno de la reparacion del camino de Albaranes por Pesetas 430.

La presentada por el Concejale Sr. Chauve de la reparacion del depósito de la fuente del Barquillo importante 122 ptas.

Por presentada por el Regidor municipal de lo salio hecho para reparacion del despacho del Sr. Alcalde, importante 158 pesetas.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el día primero debía celebrarse, sesión extraordinaria para formar las listas prevenidas por la ley de 8 de febrero de 1877 comprensiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruple de vecinos mayores contribuyentes que tengan derecho a elegir concejales. Enterados los señores acordaron reunirse en expresado día y hora de las diez de su mañana para dar cumplimiento a lo expuesto por el Sr. Alcalde.

De igual modo se dio principio a la formación del expediente para el alistamiento del próximo año de 1907, debiendo fijarse el edicto en el día primero conforme dispone el art. 88 de la vigente ley de Reemplazos.

Por la presidencia se dio cuenta de la conveniencia de instalar una estación extrema telegráfica municipal en esta villa que enlace con la del Estado en San Mateo del Puerto, cuyo Ayuntamiento por acuerdo de 17 del mes que corre tiene adoptado al satisfacer de su presupuesto la cantidad necesaria para convertir aquella estación extrema en intermedia, y reconociendo todos los señores concejales la conveniencia aludida por unanimidad en votación ordinaria

se acordó: Solicitar de la Dirección general de Comunicaciones la autorización necesaria para la instalación a cuyo efecto se incluya con la comunicación correspondiente a dicho centro directivo copia, certificada de este acuerdo, plano horizontal de la línea, perfil longitudinal, nivel y marca, con las correspondientes copias a fin de que, luego que se otorgue la licencia devolviéndose las copias de planos, este Ayuntamiento y Junta Municipal, formule el correspondiente presupuesto de gastos y para los que se determine satisfacer en el año 1907 se sustraigan del capítulo de imprentas por falta de consignación especial en otro.

Se acordó conceder al Alcalde Presidente un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, y habiendo de emprender a hacer uso de ella en primero del presente mes, se dio cuenta al Sr. Gobernador quedando encargado desde la fecha indicada de la Alcaldía el Sr. 1.º Teniente de Alcalde.

Dada cuenta de la solicitud de D. Manuel Lopez Olivares, amendatario que ha sido de las caperzas de cohombros de vino vinagre y alcohol

en los años 1º Semestre de 1900 y año 1901,
año 1902, y año 1904, para que se
le cancelen las hipotecas constituidas
sobre dos casas y media de la calle del
Augusto por haber satisfecho las obli-
gaciones de arrendatario, previo examen
de las cuentas se compró, que en efecto
el Sr. Popon tiene solventado el precio
de los tres dichos arrendos y en su
virtud por unanimidad se acordó
en votación ordinaria, que el Sindico
D. Francisco Andrey Martos en represen-
tación del Ayuntamiento otorgue la cancela-
ción necesaria de las hipotecas dichas.

De igual modo se acordó expedir certi-
ficado de solvencia a favor de D. Manuel
Popon Olivares por el arrendamiento de
vino viñaga y alcohol en el año 1903, y por
tanto dejar en efecto y cancelada la escri-
tura de hipoteca sobre dos casas y media
en la calle del Augusto, otorgada en 4 de Ma-
rzo de dicho año 1903.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la
sesión y su acta que fue aprobada y fir-
mada por los tres señores en la sala del
Ayuntamiento de mil novecientos siete, certif.

Stausler Mullay Sanderby
Aguena [Signature] [Signature]
Vela [Signature] [Signature]
[Signature] [Signature] [Signature]
[Signature] [Signature] [Signature]